

INVITACIÓN A COTIZAR No. 120-2017

Página 1 de 2

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PRE-AUDITORIA EN LA NORMA ISO 9001:2015 PARA LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES Y DE APOYO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones al INC.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN/SERVICIO/OBRA

Proceso de formación consistente en un diplomado en sistemas de gestión integrado a los profesionales que hacen parte de la oficina Asesora de Calidad del Instituto, para el desarrollo de las competencias en sistemas de gestión integrado ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 OSHAS 18001:2007.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN O SERVICIO

- Presentar dentro de los quince (15) días calendario, posterior a la legalización del contrato, el plan de pre-auditoria, incluido el cronograma, para aprobación por parte del supervisor del contrato.
- Desarrollar la pre-auditoria en ISO 9001:2015 con actividades de planificación de mínimo tres (3) días auditor y trabajo de campo que verifique la conformidad con un mínimo de quince (15) días auditor.
- Entrega del informe escrito de la pre-auditoria ISO 9001:2015.
- Garantizar condiciones de absoluta reserva y confidencialidad.
- Mantener una comunicación eficaz con los funcionarios que designe el Instituto.
- Contar con el personal idóneo, competente y necesario para la prestación del servicio.
- Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor designado por el Instituto para garantizar la calidad del servicio.
- Entregar la factura al término de la ejecución del contrato de prestación de servicio con los respectivos soportes para el trámite correspondiente, como son los aportes a seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones, y otros a que haya lugar.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Presentar dentro de los quince (15) días calendario, posterior a la legalización del contrato, el plan de pre-auditoria, incluido el cronograma, para aprobación por parte del supervisor del contrato.
2. Desarrollar la pre-auditoria en ISO 9001:2015 con actividades de planificación de acuerdo con el plan de pre auditoría presentado por el contratista y trabajo de campo (in situ) que verifique la conformidad con un mínimo de quince (15) días auditor.
3. Entrega del informe escrito de la pre-auditoria ISO 9001:2015.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 120-2017

Página 2 de 2

4. Cumplir las normas relacionadas con los sistemas de gestión de la calidad y de auditoria.
5. Garantizar condiciones de absoluta reserva y confidencialidad.
6. Cumplir las normas relacionadas del código de ética y buen gobierno.
7. Mantener una comunicación eficaz con los funcionarios que designe el Instituto.
8. Contar con el personal idóneo, competente y necesario para la prestación del servicio.
9. Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor designado por el Instituto para garantizar la calidad del servicio.
10. Entregar la factura al término de la ejecución del contrato de prestación de servicio con los respectivos soportes para el trámite correspondiente, como son los aportes a seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones, y otros a que haya lugar.
11. El contratista debe disponer de los recursos para el desarrollo de las actividades tales como papelería, equipos de cómputo, logística para la pre auditoría entre otros.

4. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACION DEL SERVICIO

AV Calle 1 No. 9-85

5. **EXPERENCIA DEL PROPONENTE:** Se debe presentar la certificaciones de experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en el los presentes estudios.

6. TALENTO HUMANO

- 6.1. **Perfil de Talento Humano.** Se requiere que el oferente conforme un equipo con las características incluidas en el presente estudio

El personal requerido debe cumplir con los siguientes perfiles:

- Estudios de especialización o maestría relacionados con el objeto del contrato
- Cualificación y experiencia
- Se deben anexar hojas de vida con copia de los titulo académicos y certificaciones de experiencia laboral

- 6.2. **Calidades del personal requerido** El proponente deberá ofertar un grupo de trabajo que cumpla el objeto contractual acorde a los manuales, protocolos y criterios establecidos por el INC y cumpliendo todas las normas legales y reglamentarias.

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/Carolina.~

